

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**
**I. Datos generales del contrato**

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	5			
<b>Contrato No.:</b>	CD-05-2026-2092				
<b>Nombre del supervisor:</b>	MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS				
<b>2. De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	DIEGO ALBERTO MEDINA CAMPO				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	72258234				
<b>Objeto del contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.				
<b>Plazo:</b>	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el <b>TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2026</b> . Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):</b>	202600239				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	202602357 ENERO 20				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	20/01/2026	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>		
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	30/06/2026				
<b>Prorroga No. 1</b>					
<b>Prorroga No. 2</b>					
<b>Prorroga No. 3</b>					
<b>3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Calidad del servicio:</b>	NO APLICA				
<b>Cumplimiento:</b>	NO APLICA				

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**

<b>Anticipo:</b>	NO APLICA			
<b>Pago anticipado:</b>				
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>	NO APLICA			
<b>Salarios y prestaciones:</b>	NO APLICA			
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>	NO APLICA			
<b>Otros:</b>				

**Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.**

**4. Ejecución del contrato**

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 26.426.400
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 26.426.400
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 22.022.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 4.404.400
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>		\$ 4.404.400
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		5

1.

- II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-05-2026-2092** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

## FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

### III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

**MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS**, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 17\_días del mes de JUNIO del 2026.



**María del Pilar Pertuz Mattos**

C.C.: 57.290.414

Cargo: Jefe de la Oficina de Calidad Educativa

Dependencia: Calidad Educativa – Secretaría General de Educación

Correo electrónico: [maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co](mailto:maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co)